

**PREVENCIÓN DE DESERCIÓN EN LA POBLACION REINSERTADA DE LOS
PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL SENA CARTAGENA.**

**PASTOR DE JESUS ESPINOSA LOZANO
DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS.**

**ESPECIALIZACIÓN EN CONVIVENCIA Y CONFLICTO SOCIAL.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
CARTAGENA DE INDIAS.**

2013

**PREVENCIÓN DE DESERCIÓN DE LA POBLACION REINSERTADA DE LOS
PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL SENA CARTAGENA.**

**PASTOR DE JESUS ESPINOSA LOZANO
DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS.**

**ALIX PACHECO TURIZO
ASESORA**

**ESPECIALIZACIÓN EN CONVIVENCIA Y CONFLICTO SOCIAL.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
CARTAGENA DE INDIAS.
2013.**

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	4
1. RUTA METODOLÓGICA.....	6
1.1. CONCEPCIONES DE SISTEMATIZACIÓN QUE ORIENTÓ EL PROCESO:..	6
1.2. OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN:	7
1.3. FASES DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	8
1.3.1 Primera Fase: Reconstrucción Descriptiva.....	8
1.3.2 Organización de la Información.....	9
1.3.3. Lectura Hermeneutica de la Experiencia.....	9
1.4. SEGUNDA FASE: Socialización y Validación de Resultados .	10
2. Descripción de las experiencias.....	11
2.1 Resultados.....	15
3. Documento Síntesis.....	19
Bibliografía.....	21
Anexos.....	25

PRESENTACIÓN

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

La labor desarrollada con la población reinsertada desde la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), constituyó una convocatoria a la decisión de realizar un proceso de sistematización de las experiencias en materia de prevención de la deserción de los programas de formación para el trabajo, como espacio propicio para generar conocimiento a partir de la acción, y en procura de aportar al desarrollo de otras experiencias que se trabajan en este área.

El contexto en que se desarrolla la sistematización se construye bajo el rol de reintegrador y enlace, en el marco del convenio SENA-ACR, desde sus funciones de monitoreo, seguimiento y desarrollo al programa de formación para el trabajo, función dirigida a la población desmovilizada, que se realiza desde noviembre de 2007.

Debido a la autonomía en el manejo del cargo de profesional reintegrador, se han podido establecer vínculos directos con la población en proceso de reintegración, lo que permite el acercamiento al participante, el conocimiento de su ruta, el establecimiento de líneas de formación de acuerdo a sus intereses, necesidades y competencias, y en correspondencia a las directrices para el proceso de reinsertación laboral y el seguimiento psicosocial a nivel personal y familiar.

La política de reintegración, a través del área de formación para el trabajo, busca desarrollar en el participante habilidades y destrezas laborales, convirtiéndolo en una persona competente para responder por las necesidades de su familia y por ente útil a la sociedad. La realidad cotidiana, muestra que la población reinsertada

tiene muchas limitantes para asumir el reto de su formación académica, porque su prioridad es la atención en el día a día, de sus necesidades básicas y las de su familia. Ello conlleva a la permanente necesidad de intervenir para prevenir y buscar alternativas de solución ante el problema de la deserción.

Los alcances del proceso de intervención, como profesionales en el manejo del conflicto y la convivencia, generan la necesidad de sistematización de experiencias, fundamentado en el proyecto de vida de las personas participantes, de tal manera que los aprendizajes que de ella se desprendan, enriquezcan otras experiencias formativas en esta dirección. Así mismo, superar las debilidades y falencias que el mismo proceso presente.

1. RUTA METODOLÓGICA

1.1 CONCEPCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN QUE ORIENTÓ EL PROCESO

La sistematización se concibe en este ejercicio, desde la perspectiva de Fernando Fantova, que lo asume como un proceso colectivo de registro y reflexión continuo que acompaña nuestras acciones, a través del cual vamos haciendo distinciones de lo que ocurre en la realidad local, generando así aprendizajes que van enriqueciendo nuestra acción y la de las comunidades con las que trabajamos, y, a partir de ello, van enriqueciendo la teoría de la acción social.

En esta definición se visibilizan como rasgos centrales, los siguientes:

- Se trata de un proceso de aprendizaje y reflexión crítica. En el que los actores directos de los procesos, deben darse el tiempo para pensar sobre lo que hicieron, porque lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados y para qué sirvieron los mismos. Como resultado, un proceso de aprendizaje donde instituciones y actores pueden mejorar sus prácticas a futuros
- La sistematización provee herramientas metodológicas para poner el orden u organizar un conjunto de saberes, conocimientos y aprendizajes.
- En la diversidad de enfoque y propuestas de la sistematización existe una unidad fundamental que se registra en el marco epistemológico común ya que las propuestas de sistematización están basadas en modelos críticos a la orientación positivistas mediante la utilización de metodologías cualitativas.(Zamalloa, 1992)

1.2 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

La Deserción en los Programas de Formación para el trabajo de la población reinsertada, específicamente con el SENA Cartagena, se entiende como el abandono del sistema educativo por parte de desmovilizados, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en contextos de tipo social, familiar e individual. Cuando una población no tiene acceso a la educación su crecimiento económico se ve limitado. Ya que, cuando no se finalizan los ciclos educativos existen menos posibilidades de acceder a empleos bien remunerados y se perpetúa el círculo de la pobreza. Además, esto impide que la sociedad logre las metas que piensa como ideales en otros aspectos diferentes al económico, pues se está negando el saber y conocimiento que genera su sociedad, y empieza a ser marginado en lo político, social, afectivo, etc. Del mismo modo, tiene menos posibilidades de interactuar, de entender por ejemplo, las normas de convivencia, la toma de decisiones en grupo, la autoestima, entre otros. Así mismo, la deserción significa una gran pérdida para el Estado, familia, sociedad e individuo, pues se desaprovechan los recursos invertidos, la inversión no se traduce en mejor calidad de vida y se le quita la oportunidad de educarse a otras personas. Además, el desertor al querer reingresar limita los recursos de otros estudiantes o le significa posteriores gastos al Estado al llegar a establecimientos públicos como el SENA o demandar ayudas sociales.

Un factor que se identificó en la sistematización es la que la población desmovilizada, es un grupo con características nómadas, debido a que por factores de seguridad, amenazas (por no retomar el reclutamiento, por deudas del pasado, entre otras) se ven sujetos a trasladarse otros zonas, previo estudio de nivel de riesgo, lo que origina deserción a los programas de formación, en el caso del SENA Cartagena, los desmovilizados se van y en ocasiones regresan, originando poca continuidad en el proceso de formación, por otro lado en las entrevistas se evidencio en sus relatos que ellos ven las proyecciones de vida como algo que debe obtenerse en el corto tiempo, limitando expectativas en la longevidad de las formaciones.

1.3 FASES EN EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

1.3.1 PRIMERA FASE: RECONSTRUCCIÓN DESCRIPTIVA

Teniendo en cuenta que la Sistematización es un modo de ordenar y de organizar el conocimiento a partir de la experiencia, se hizo una recopilación de la información del 2008 al 2011, considerando datos historiales de la plataforma del Sistema de Información de Reintegración-SIR, el cual permite registrar el proceso de reintegración de la población reinsertada, atendiendo a las áreas Psicosocial, de Formación para el trabajo y Planes de negocio. Desde esta plataforma se pudo construir una base de datos de los participantes que ingresan al SENA, a partir de la cual se pudo acceder a los datos de fecha de ingreso y de retiro de los estudiantes que no finalizan el proceso. Participar en el proceso como reintegradores, ha facilitado la obtención de información requerida en el proceso de sistematización.

El vínculo construido entre el SENA y ACR, a través de Convenio, es otro factor importante que permitió la recuperación del proceso, en tanto que, además de posibilitar el contacto directo permanente, con la población reinsertada vinculada a los procesos de formación para el trabajo, la atención y seguimiento a las diferentes acciones del centro de servicio, lo cual sin pretenderlo, permitió una valoración permanente de los alcances en términos de los propósitos del convenio.

Esta sistematización contempla además diálogos y entrevista a los reinsertados, beneficiarios directos del programa, como una forma de recuperar posturas, criterios, opiniones y representaciones sociales de la actores sociales vinculados al proyecto, en relación con los procesos de formación para el trabajo. Estrategia que se complementa con los informes de asistencias y seguimientos mensuales, presentados por los instructores del SENA, en los diferentes cursos que se ofertan

en el programa, que incluye información referida al desempeño académico, manejo de las relaciones interpersonales y trabajo en equipo. Este ejercicio que le proporciona validez y veracidad de la información obtenida en las entrevistas y diálogos.

En los Comité Operativos, realizados trimestralmente, en el marco del convenio, con la participación del SENA y ACR, se analizaban los informes presentados y se proponían acciones de mejoramiento. La recuperación de las actas de dichos comités, permitió un proceso de sistematización más ajustado a las vivencias del proceso.

1.3.2 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se organizó teniendo en cuenta las diferentes categorías:

- Nivel Educativo de la Población Reinsertada vinculada a los procesos de formación para el trabajo.
- Intereses, necesidades, expectativas y habilidades laborales de la población reinsertada vinculada al proceso.
- Asistencia a los procesos de Formación para el trabajo en el período comprendido entre 2008 – 2011
- Resultados académicos de los procesos de formación para el trabajo

1.3.3 LECTURA HERMENÉUTICA DE LA EXPERIENCIA

Para hacer la interpretación de las experiencias, en el marco del proceso de formación para el trabajo, primero se compiló la información obtenida y organizada, atendiendo a las categorías mencionadas en el anterior ítem. Más adelante, se hizo la revisión detallada y análisis de la información obtenida. Con fundamento en ello, se desarrollaron grupos focales con la población participante en el programa, primero con estudiantes, luego con docentes y finalmente con los

responsables directos de los procesos, delegados por las instituciones firmantes del convenio, para el desarrollo del programa de formación para el trabajo de la población reinsertada.

1.4 SEGUNDA FASE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS

En los talleres grupales se manejan las actividades relacionadas con el proceso psicosocial de los participantes, se dinamizan estos espacios con la implementación de enfoque multidimensionales que contemplan aspectos de la parte personal, familiar, productiva, académica, habitabilidad, seguridad y ciudadanía.

Por lo anterior, en lo referente a los temas de productividad y la parte académica se hacen realimentaciones de resultados de los procesos de capacitación, avances y deserciones encontradas. Esto con el ánimo de conocer las causas y falencias en los procesos de capacitación con el SENA.

A nivel individual también se trabaja la parte psicosocial lo que permite también un acercamiento con el participante y conocimiento general de sus intereses y proyecciones, encauzándolos hacia la construcción y reconstrucción de su proyecto de vida y de su participación en el proyecto de nación.

Otra forma de analizar y realimentar los procesos de formación es a través de los diferentes Comités operativos que se realizan con el SENA trimestralmente, de acuerdo a las directrices del convenio. Esto permite conocer, de primera mano, cómo es el desempeño de nuestra población y cuáles son sus falencias; el intercambio de opiniones es de suma importancia para la ACR, de igual forma es un espacio que ayuda a retroalimentar los aspectos contenidos en el convenio ACR – SENA.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Desde el año 2008, se ha venido desarrollando programas de formación para el trabajo dirigidos a la población reinsertada de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), teniendo como aliado estratégico al SENA a través del Convenio Marco Interadministrativo 241. Este programa de formación busca crear habilidades y destrezas en los participantes para que ingresen al mundo laboral o aspiren tener su propio negocio a través del capital semilla que reciben de la ACR. El apoyo del SENA es fundamental en la preparación y seguimiento de estos procesos, al igual que el equipo de profesionales psicosocial que están a cargo de la ruta de reintegración de la población; es un trabajo articulado que permite la preparación de la población a la vida civil.

Para el ingreso a formación para el trabajo se debe contar con unos requisitos mínimos como es haber aprobado el ciclo 2 (Quinto grado de primaria) y para la formación titulada (Noveno grado o bachiller). O sea la población objeto que se tuvo en cuenta en la sistematización son aquellos ubicados en ciclo 3, 4, 5 y 6, que ingresaron al SENA en el 2008 al 2012, en los diferentes programas, teniendo en cuenta los perfiles, intereses y proyecciones en su plan de vida.

A lo largo del proceso de formación para el trabajo se han presentado algunas debilidades, que tienen que ver con las deserciones de la población en los cursos con el SENA; es posible que estas deserciones obedezcan a múltiples factores que tienen que ver con la política que ha sido muy cambiante, al inicio los participantes podían realizar varios cursos y recibían el apoyo económico de ciento ochenta mil pesos (\$180.000), esto hasta el año 2009; en el 2010 de acuerdo a la resolución 163, podían acceder a dos (2) cursos, con un apoyo de ciento sesenta mil pesos (\$160.000), o sea disminuyó. Es posible que estos factores hayan influido de cierta manera en la motivación de la población, el hecho

de recibir un apoyo económico los impulsaba a ingresar a un curso que no fuera de su interés solo por el beneficio económico. Esta situación conlleva a replantear el ingreso de la población a formación para el trabajo, para evitar mermar las deserciones; pero principalmente obtener resultados en cuanto a la preparación de la población al mundo laboral.

En el proceso de sistematización se trabajó con grupos focales para conocer las expectativas que tienen acerca de los programas de formación para el trabajo con el SENA; en esta actividad se hace énfasis en la importancia de los intereses personales y enfoque de las líneas de formación; teniendo en cuenta las actividades ocupacionales de la zona, se contó con el observatorio laboral del SENA, que es una herramienta que permite el conocimiento de las ofertas laborales más solicitadas en la región (Link plataforma SENA).

Otra forma de obtener información más concreta a cerca de las deserciones presentadas, fue ir directamente a la fuente, en este caso al reinsertado o participante como se le llama en el programa; diseñamos un modelo de encuesta que se aplicó a la población objeto a capacitar, para conocer su opinión acerca de los motivos por los cuales se retiran de una formación. Los resultados de la misma sirven de insumo para seguir trabajando en la prevención de las deserciones.

También se utilizó la técnica de la observación y entrevista dirigida abierta, que permitieron un diálogo abierto con la población, explorando y conociendo su opinión acerca de las deserciones que se presentan en los programas de formación para el trabajo y sugerencias para disminuirlas.

Tratando de buscar respuestas y diseñar estrategias que conduzcan a la prevención de las deserciones, se trabajó de manera coordinada con el equipo psicosocial de la ACR, ya que son pieza fundamental en la ruta de reintegración de la población; para el diseño de un plan de capacitación que se ajuste a las necesidades reales de la población, se hizo necesario conocer por parte del

equipo, las zonas donde residen los grupos focales, para tener en cuenta posteriormente los puntos de capacitación. Este ejercicio permitió conocer que la mayoría está concentrada en sectores vulnerables como, el Pozón, Flor del Campo, Olaya Herrera y Nelson Mandela, entre otros.

Para profundizar más en la sistematización, y apuntar a la obtención de excelentes resultados en los programas de capacitación, se creyó pertinente realizar visitas domiciliarias a un pequeño grupo, clasificado de la siguiente forma; dos capacitados y vinculados formalmente a empresas, dos capacitados con negocio propio y tres sin haberse formado que tienen empleo informal, para conocer de cerca su contexto y dinámica familiar. Se encontró que aquellos que trabajan ya tienen un lote propio y han ido mejorando su calidad de vida, los que tienen su negocio piensan seguir proyectándolo y aquellos que no se han capacitados son moto taxistas, la compañera es ama de casa o empleada doméstica. Con esto se pretendió hacer un análisis comparativo de la forma como el reinsertado asume su vida y la proyecta. Estos hallazgos son consignados en un concepto de reintegración que abarca la parte familiar, educativa, productiva y comunidad.

Con base a la información obtenida a través de los grupos focales que son objeto de capacitación, resultados de encuestas, entrevistas, visitas domiciliarias, se elaboró un cronograma de capacitación año 2013; el cual fue concertado con el SENA en comité operativo, donde se evaluó la viabilidad de los cursos, fechas de inicio, ambientes y presupuesto; se plantearon compromisos quedando como constancia un acta de la reunión. Estos comités son de gran ayuda en el proceso de formación para el trabajo, ya que se ha logrado disminuir los niveles de deserción por la articulación que se hace con el SENA, donde se involucran todos los centros de formación (Comercio y servicio, Agro empresarial y Minero, Centro para la Industria Petroquímica y Náutico y Pesquero); ellos son conscientes que la mejor forma de articular un proceso es participando del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la ejecución del plan operativo, se tiene en cuenta que los cursos que se desarrollen se realicen en sitios estratégicos para la población y que los horarios de estudio sean flexibles, para garantizar la asistencia y que puedan disponer de tiempo para sus actividades productivas. Esto ha generado mayor participación e interés por las ofertas que se ofrecen; se observa que son más organizados en su tiempo y se logra la permanencia en la formación.

El seguimiento por parte de la ACR que tiene que ver con las visitas semanales a los sitios de capacitación, contribuye favorablemente en la parte motivacional y a la permanencia. De esta forma estamos conociendo de primera mano y del instructor, comportamiento en la asistencia, inquietudes del proceso de formación, dificultades y sugerencias para mejorar. De esta manera se lleva un control y seguimiento del desarrollo de los cursos con el SENA; lo más importante es el resultado, capacitar a la población en líneas de formación de su interés que les puedan generar una expectativa de trabajo.

En términos generales, con estos programas de formación para el trabajo se ha logrado capacitar a los participantes en áreas con salidas ocupacionales en la zona, como son: cocina, mesa y bar, hotelería y turismo, logística, soldadura, secretariado, petroquímica, electricidad, refrigeración, construcción, entre otros. Es por eso que hoy en día tenemos reinsertados trabajando en la Refinería de Cartagena a través de C.B.I – Reficar, Cotecmar, hoteles cinco estrella, zona franca, consorcios, restaurantes, construcciones y centros comerciales. Además de la construcción de sus propios negocios con el apoyo de la ACR.

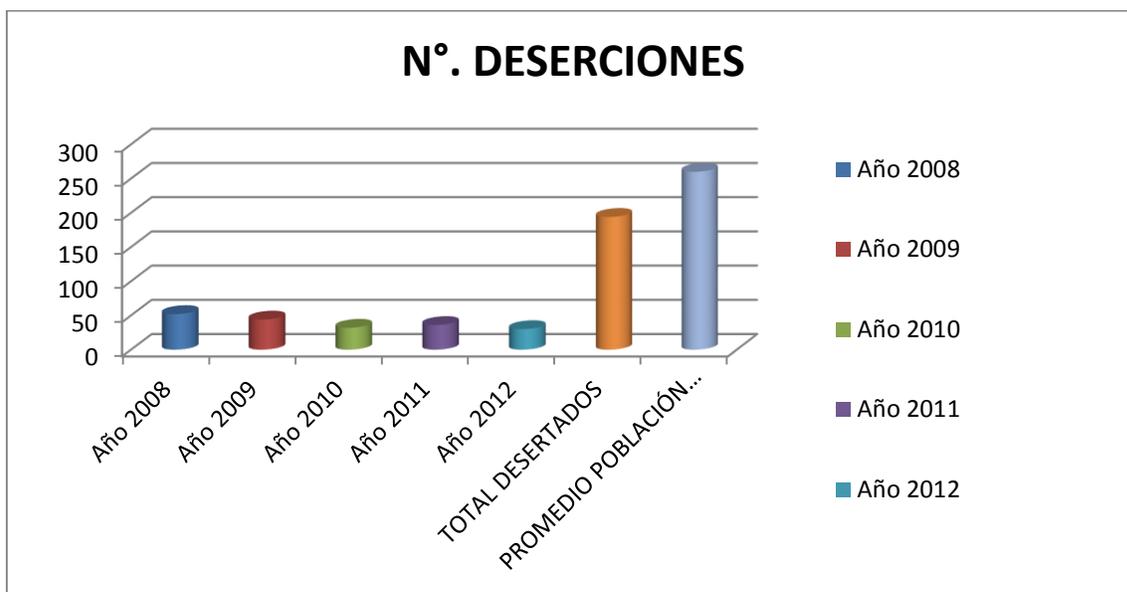
Los que trabajan y manejan sus proyectos han mejorado su calidad de vida, y son modelos a seguir para aquellos que están en la búsqueda y en proceso de formación; son conscientes que para competir a nivel laboral hay que prepararse, saben que en la ciudad las actividades ocupacionales apuntan principalmente hacia las áreas de servicios, turismo, hotelería, logística y Reficar, entre otras. Actualmente son cuidadosos en la escogencia y gusto por la línea de formación.

Para la Agencia es importante encaminar a la población hacia la vida civil, el propósito es culminarlos responsablemente, o sea entregar un buen ciudadano a la ciudad.

2.1. RESULTADOS

- Interés por parte de los participantes en describir sus experiencias y su visión sobre las causas de las deserciones y la forma de prevenirlas
- Mayor compromiso del Sena posterior a la Sistematización en la apuesta en marcha del plan operativo
- Gracias a la Sistematización los desmovilizados, manifestaron Cataxis de sus decisiones, en sus emociones y la gran mayoría manifestó su deseo de culminar los procesos de formación con el Sena
- Los participantes son conscientes de elegir la formación de acuerdo a la actividad ocupacional de la zona
- Debido a la realización de la sistematización se obtuvo uno de los mayores logros con respecto al abordaje en la metodología de aplicación en los cursos, debido a que los participantes manifestaron desmotivación por la carencia de insumos en algunos cursos durante las entrevistas, la ACR, conoció los procesos abordados en la presente Sistematización, por tal razón asumirán los insumos faltantes para los procesos de formación Sena – Cartagena.
- Se generó conciencia de que el plan operativo anual de capacitación se debe elaborar teniendo en cuenta los interés y necesidades reales de la población.

CONSOLIDADO DESERCIONES - SENA



DESERCIONES AÑO 2008 – 2012

2008	<p>En este año se firmó el primer Convenio Interadministrativo de Cooperación 0241 entre la Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR y SENA, para atender a la población en proceso de reintegración a nivel nacional. Esto permitió que se diera el ingreso a los cursos de formación complementaria, a la medida, evaluación de competencias y a la formación técnica y tecnológica de manera directa al SENA. Por lo tanto, para este año ingresaron 220 de los cuales desertaron 58, estos retiros están relacionados con la apertura de un nuevo convenio con la Fundación Indufrial que sirvió de operador para la constitución de los planes de negocios de los participantes, o sea las personas que se capacitaban a través de este operador no sólo recibían el apoyo acostumbrado que brinda el programa, sino también un auxilio de transporte que se cancelaba quincenalmente y lo principal, recibían la orientación y herramientas de capacitación para armar sus proyectos con el capital semilla de la ACR y de la OIM. Todos estos beneficios adicionales influyeron en las deserciones del SENA porque prefirieron capacitarse con el operador INDUFRIAL.</p>
------	--

2009	La población objeto a atender fue de 300 participantes, de esta cifra 44 desertaron. Para este año continúa vigente el convenio con el operador Fundación Indufrial, de los 44 un porcentaje mínimo dejó el Sena para capacitarse con Indufrial (16), para el resto, la formación con el Sena no cubrió sus expectativas, consiguieron trabajo, problemas familiares, de seguridad o simplemente no tenían interés en capacitarse.
2010	De 180, 32 se retiraron de la formación con el Sena. Para cubrir toda la oferta surge la necesidad por parte del Sena de realizar convenios por ampliación de cobertura con otras entidades de capacitación de la ciudad como: Escuela taller, Salesiana, y CDA Forjar; lógicamente la población reinsertada tenía acceso a cupos por estar de por medio el convenio con el ACR – SENA. Para este año bajan las deserciones, por un lado es de agrado para la población tener más opción en la oferta, ya que cada entidad maneja programas diferentes y por otro lado, hay un control más estricto en los seguimientos por parte de la entidad, la ACR ya no puede intervenir, sugerir o participar de la forma como se trabaja con el Sena. O sea los seguimientos se reducen de cierta forma, por lo que aumenta el número de instituciones, sumadas las entidades privadas (ECAPS) donde se vinculaban reinsertados con el apoyo de la OIM. Todos estos factores influyeron de alguna manera, sumado las problemáticas familiares y en algunos casos problemas de seguridad.
2011	El 2011 es un año determinante para la población reinsertada, la ACR crea la resolución 163, donde anuncia que a partir de junio las personas en proceso de reintegración que hayan recibido el capital semilla para su plan de negocio no recibirían más apoyo económico, por las actividades que realicen, cursos de formación, asistencia al colegio y a talleres psicosociales; por cada una de estas actividades el participante recibía ciento sesenta mil pesos (\$160.000), e igualmente para los que no tienen plan semilla recibido, el apoyo económico disminuyó a ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), también con esta. Estos factores influyeron notablemente en los retiros del Sena. Por otro lado, también la ACR quito el apoyo que suministraba aquellos participantes que quisieran realizar una carrera técnica o tecnológica con una entidad privada, se les cubría todos los semestres y derecho a grado. Aunque esto no afectaba a los del Sena también causó desmotivación a la población en general. Indudablemente todos estos cambios que se hacen sin la debida antelación causan traumas y desmotivación.

2012	<p>Para el 2012, la población objeto baja, cada día son menos los que requieren cursos de formación, porque ya cumplieron con los dos servicios (dos cursos), la persona que desee continuar formándose puede hacerlo a través del convenio Sena, pero sin recibir apoyo económico. De 150, desertaron 30. En estos procesos de formación se aprende cada día sobre la marcha, dándonos cuenta que la situación precaria que vive la población, los problemas familiares, de pareja, problemas de seguridad, mala situación económica, siempre serán debilidades sobre las que hay que seguir trabajando para que los reinsertados puedan entender que unas de las formas de proyectarse y enriquecerse como persona, es contar con herramientas que nos brinden la posibilidad de ser alguien mejor, y es el estudio una de las alternativas.</p>
------	--

3. DOCUMENTO SÍNTESIS

La población desmovilizada son generalmente hombres de diferentes zonas del país, principalmente rurales, con bajos niveles educativos, en su mayoría primaria incompleta y muchos con condición de analfabetismo. Con un proceso acuesta de reclutamiento por lo general forzado desde los 15, 14 inclusive menos edad, donde sus acciones estaban obligadas por un superior, por lo general con características ego maniacas, marcadas por directrices violetas, al verse sumergidos en este escenario no tenían más opciones que habituarse a este estilo de vida, que al cabo de los años y a través de procesos de condicionamientos operantes terminaban replicando lo aprendido por ese superior, al desmovilizarse dejan la armas, reparan víctimas, pero muchos de ellos vienen con el lastre de no establecer relaciones afectivas y adaptarse a normas cívicas, puesto que gran parte de su vida se ha dedicado a ejecutar órdenes, al sometimiento de normas y al aislamiento, lo que imposibilita relacionarse e interactuar con los demás, factores de inciden en el abandono al proceso de formación.

El proceso de adaptación de los desmovilizados a una nueva esfera en la sociedad, exige un gran reto educativo para transformar las apreciaciones colectivas del excombatiente. El papel de la institución es decisivo en la medida que se interviene en los desmovilizados, se busca convertirlos en protagonistas de sus cambios, consiguiendo de esta forma concienciar sobre estos, familia y sociedad, reconstruir sus proyectos de vida como punto de partida para asegurar la permanencia en las aulas, calidad educativa y mejoramiento de la calidad de vida, de esta forma lograr una transformación positiva. El desmovilizado no puede depender totalmente del Programa de Reinserción; se debe establecer un límite a partir del cual asuma la responsabilidad de su proceso de reintegración y aproveche la educación impartida en las diferentes Instituciones, como fuente para el ingreso de recursos y mejoramiento de la calidad de vida. La educación es un proceso que debe responder a necesidades, intereses y habilidades de cada sujeto. Es necesario un cambio mental en la estructura de un desmovilizado con procesos previos intensivos y de larga duración.

La Alta Consejería para la Reintegración, por medio del SENA, ofrece programas semicalificados, técnicos y tecnológicos, así como en formación complementaria, a los desmovilizados en proceso de reintegración; apoyados en los programas de atención psicosocial y de aprendizaje; articulando las áreas del conocimiento y los campos de la formación para el trabajo.

El SENA es un elemento clave en la formación profesional de los desmovilizados, logrando vincularlos a carreras de formación técnica y tecnológica de forma prioritaria; no obstante existen dificultades para abarcar totalmente la proyección personal, el cual apunta a la valoración de las potencialidades y constituye una fuente de oportunidades en el ámbito laboral y social. Los desmovilizados reciben orientación y atención psico-social y talleres de capacitación en desarrollo humano; pero es oportuno consolidar estas acciones, con actividades de integración comunitaria con orientadores sociales, implementación de estrategias formativas con la familia, para la prevención de la violencia intrafamiliar, integración con sus miembros y reconstrucción de sus proyectos de vida como punto de partida, cumpliendo con el seguimiento de su proceso de reintegración.

Teniendo en cuenta la interacción con los participantes debido al vínculo laboral y por el proceso formal de sistematización consideramos que NO se puede hacer:

- Marginarlos, son seres humanos que tienen el cíclico movimiento de victimarios – víctimas
- Estigmatización laboral, los procesos de vinculación laboral por parte de la Alta Consejería para la Reintegración, es uno de los grandes retos en la política de reinserción, si bien el gremio empresarial ha acogido con beneplácito el concepto de responsabilidad social, para el caso del aprendiz SENA – Desmovilizado, el caso no es así, en interacción de los tutores empresariales de la alta Consejería, al abordar empresarios para convenios de incorporación laboral en su gran mayoría demuestran desinterés en vincularlos ya que muchos manifiestan que fueron víctimas del conflicto (Amenazas, extorciones y atentados) incluso actualmente son objetivos de

las bandas emergentes, por esta razón no tienen participación activa en estos procesos.

En entrevistas realizadas en la sistematización, una crítica constructiva por parte de los encuestados, era que en los procesos de formación Sena, en muchas ocasiones los participantes no contaban con los insumos en los cursos de formación, por ejemplo en los cursos de cocina y manipulación de alimentos o en el curso de soldaduras, no se contaban con los insumos adecuados para la elaboración de las clases, resaltando que en ocasiones el docente realizaba recolectas para realizar la formación, ante esto se origina desmotivación en los desmovilizados ya que en su gran mayoría prevalece dificultades económicas.

Una de las principales lecciones aprendidas en el proceso de sistematización, es que la población desmovilizada debe seguir siendo formada, si se tiene en cuenta que por medio del Sena reciben una formación gratuita, a esto debe agregarse mejores docentes, interacción adecuada social, inclusión laboral, una mejor política integral para los desmovilizados, serian lecciones que no solo servirían a los desmovilizados actuales de las autodefensas, sino que también serían senderos en donde en un futuro grupos interesados como las FARC y el ELN verían como un modelo idóneo para sus combatientes en los actuales procesos de Paz que se adelantan.

BIBLIOGRAFÍA

- Burke Beltrán, M. T. Las relaciones entre la familia y la escuela en nuestra sociedad. En De quién es la responsabilidad: la escuela o la familia. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1988.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Bogotá: Conpes 3554, 2008. Págs. 4-5.
- GARAY, Luis. Hacia un nuevo contrato social. En: Repensar a Colombia. Bogotá. No. 09 (enero - junio de 2002); p.28.
- Ley de Justicia y Paz. Reincorporación de los miembros de grupos armados al margen de la ley. Colombia, 2005. Internet: <http://www.presidencia.gov.co/informe_especial/nota1.htm>.
- MARTINEZ GONZALEZ, Raquel. Familias y escuelas en: Psicología de la familia. Un enfoque evolutivo y sistémico. En. Promolibro. Vol. 1, Valencia.
- NEGRETE BARRERA, Víctor. Distintos aspectos sobre el proceso de negociación gobierno- AUC. Colombia: Centro de Estudios Sociales y Políticos Defensora del Pueblo de la Universidad del Sinú, 2005. P. 20-31.
- OSPINA CAMARGO, Melissa. Modulo Inicial: Inducción al Programa para la Reincorporación a la Vida Civil y Exploración de Competencias Básicas. Bogotá: Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2006. P. 21-24.
- PEARL, Frank. Alta Consejería para la Reintegración. Bogotá, Colombia: Noviembre de 2006. Internet: <[http:// web.presidencia.gov.co/ /index_reintegracion.html](http://web.presidencia.gov.co/index_reintegracion.html) >. P. 16.
- PINTO, María. Diagnóstico del programa de reinserción en Colombia: mecanismos para incentivar la desmovilización voluntaria individual. Colombia: Noviembre de 2002. Págs. 23-40

- RAMOS, Clara. Estrategia de Reintegración. Bogotá, Colombia: Noviembre de 2006. Internet: <http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/.../presentación_general.ppt>. P.2
- Universidad Nacional De Colombia. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Bogotá, Colombia: Febrero de 2009. Internet: <<http://www.reintegracion.gov.co>>.
- VILLEGAS R, Mauricio. Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia: Editorial voluntad S.A, 2000.
- Alta Consejería para la Reintegración. 23 de febrero de 2009b <<http://www.reintegracion.gov.co/app/ServiciosdelProceso/Beneficios/Sociales/tabid/166/Default.aspx>>.
- Alta Consejería para la Reintegración. 10 de Febrero de 2009a <http://www.reintegracion.gov.co/app/Portals/0/doc/link_educacion.doc>.
- Alta Consejería para la Reintegración. 10 de febrero de 2009c <http://www.reintegracion.gov.co/app/Portals/0/doc/formacion_trabajo.DOC>.
- Alta Consejería para la Reintegración. Alta Consejería Presidencial para la Reintegración. 23 de febrero de 2009b <<http://www.reintegracion.gov.co/app/ServiciosdelProceso/Beneficios/Sociales/tabid/166/Default.aspx>>.
- Alta Consejería para la Reintegración. “Alta Consejería Presidencial para la Reintegración”. 2009c. 02 de 2009. <http://www.reintegracion.gov.co/app/Portals/0/doc/formacion_trabajo.DOC>.
- Alta Consejería para la Reintegración. “Informe al Congreso junio de 2007 a mayo de 2008”. Informe de Gestión. Bogotá, 2008b.
- Ángel, Juan David. “Voltaire.net.org”. 10 de noviembre de 2005. 01 de diciembre de 2008.
- Congreso de Colombia. “Ley General de Educación” Bogotá, 8 de febrero de 1994.

- Garzón, Arévalo, & Gonzáles. Desmovilizaciones Individuales: Las Incertidumbres de la Guerra y las Limitaciones de la Paz. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, 2005.
- MAPP-OEA. Segundo Informe Trimestral del Secretario General Sobre la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). MAPP-OEA, 2004.
- MAPP-OEA. Séptimo informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia. MAPP-OEA, 2006.
- Ospina Camargo, Melissa y Florez Díaz, Yohanna. Modulo Inicial: Inducción al Programa para la Reincorporación a la Vida Civil y Exploración de Competencias Básicas. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, 2006.
- Alta Consejería para la Reconciliación [ACR]. Modelo de Rediseño de Política, Servicios y Estructura. Presentación ante PROANTIOQUIA. Medellín, 28 de Marzo de 2007.
- Bloque temático de Análisis de la Cooperación Internacional Proceso Londres-Cartagena. Documento presentado ante la comisión de seguimiento de la cooperación internacional, el G-24, la ONU, las Unión Europea y el proceso de Londres-Cartagena que sigue en esta materia, 2009.
- MAPP-OEA. Noveno informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. Bogotá: MAPP-OEA, 2007.
- Ministerio del Interior y de Justicia. “Plan Estratégico del Programa de Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas” 2003.

ANEXOS

OFI12-001913 / JMISC 5202023
Bogotá D.C., Viernes, 23 de Noviembre de 2012

Doctor
MAURICIO BETANCURT CAÑOLA
Director Empleo y Trabajo
SENA – Dirección General
Calle 57 No. 8-69
Bogotá, D.C.

23 NOV 2012
23 NOV 2012 1:45 pm
EMERGENCIA POSTAL

**ASUNTO: SOLICITUD DE CUPOS Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA 2013
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN - ACR**

Respetado doctor Betancurt,

Teniendo en cuenta que la reintegración de los hombres y las mujeres desmovilizados(as) de los grupos ilegales alzados en armas es un tema de suma importancia para alcanzar las metas frente a la consolidación de la paz de acuerdo a lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos", el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales y legales, profirió el Decreto 3445 de 2010, mediante el cual le asigna a la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), hoy Agencia Colombiana para la Reintegración, las funciones de "Coordinar, hacer seguimiento y evaluar la acción de las entidades estatales, que de acuerdo a su competencia desarrollen actividades o funciones tendientes a facilitar los procesos de reintegración, y definir, concertar y evaluar el Plan Nacional de Acción, para que las entidades que cumplen funciones de reintegración, desarrollen los programas, las estrategias y las metas que se requieran".

Así mismo, el Plan de Acción "Aprendiz SENA- Siglo XXI" dentro del capítulo dos, numeral 2.2.1, incluye expresamente la necesidad de dar continuidad a las acciones integrales entre la regionales del Sena y los Centros de Servicio de la ACR a nivel nacional mediante la suscripción y ejecución pertinente de planes operativos que definan las necesidades de atención a los participantes ACR, familia y comunidad. De esta manera, durante los meses de octubre y noviembre del presente año se llevaron a cabo los comités operativos regionales SENA – ACR con el propósito de analizar y definir la oferta de formación para el 2013. Estos comités, conformados por los representantes de cada institución a nivel regional, estudiaron y avalaron las acciones de formación según las necesidades y la pertinencia regional para el próximo año¹.

¹ Es importante mencionar que en algunas regiones aún se encuentran en proceso de concertación debido a la reprogramación de comités operativos entre las partes, específicamente e Medellín, Montería, Caucasia, Cartagena y Barranquilla. No obstante, se incluyeron las necesidades de estas zonas en el presente POA con el fin de que se validen mediante la concertación en las regiones mencionadas.

**ACTA DE REUNION
COMITÉ OPERATIVO REGIONAL / CONVENIO No 0241 DE 2008**

Día: 23 de noviembre 2012

Lugar: Sena Centro Multisectorial de Ternera

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES:

INES YEPEZ SIERRA – Enlace Sena – ACR – Coordinación Servicio Público de Empleo

GUIDO ZUÑIGA OSPINO – Supervisor – Centro Agroempresarial y Minero

ABDON SEGUNDO TOVAR – Centro para la Industria Petroquímica

ANA MILENA DE LEON – Servicio Público de Empleo

ANAY RIPOLL ALCAZAR– Coordinadora Misional Centro Náutico Pesquero

KATY CARRIAZO JIMENEZ – Coordinadora Centro Comercio y Servicio

YELITZA TAIANA GONZALEZ PACHECO – Servicio Público de empleo

LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA - ACR

PATRICIA PATERNINA CONTRERAS – ACR

OBJETIVO:

Evaluar la gestión realizada entre el SENA regional Bolívar y la ACR durante el desarrollo del Convenio No 0241 de 2008 para la atención de los participantes del Programa Nacional para la Reintegración del Centro de Servicio Cartagena y concertar Plan Operativo 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De antemano se da la bienvenida a los asistentes y se agradece su asistencia; Inés Yépez da inicio a la reunión revisando los compromisos que se acordaron en el último comité, uno de ellos el seguimiento a planes de negocios por parte del Sena, en el segundo semestre de este año se realizó una reunión pero no se cumplió con el seguimiento.

También aclara, que a pesar de no haberse realizado el comité, el Plan Operativo quedó incluido para el año 2013, pero con algunas excepciones con relación a cursos correspondientes al Sur de Bolívar, estos son:

En Cartagena, el enlace aclara que el curso de auxiliar de habitaciones cambió de nombre es acomodación, lo cual debe corregirse en el plan operativo.

San Pablo – Soldadura, se podría llevar a cabo pero si se gestionan los ambientes, ya que el Sena no dispone de ellos en esta zona, se sugirió revisar con Ecopetrol si hay disponibilidad.

Puerto Wilches – solicitaron un técnico en Salud Ocupacional, se aclara que la formación la imparte el Sena pero a nivel de tecnólogo, y está condicionado a que se cuente con un convenio que garantice la etapa productiva de los aprendices.

Santa Rosa del Sur - Ebanistería y Talla de madera, se debe contar con el ambiente para el desarrollo del curso (herramientas y máquinas).

Simití - Mantenimiento Maquinaria pesada, no es posible porque el Sena no cuenta con la maquinaria y el ambiente que se requiere para el desarrollo del mismo.

Leslie espinosa solicita aclaración, con relación al requisito de pruebas ICFES para el ingreso de participantes a la oferta titulada a través de las convocatorias trimestrales.

Con relación a lo anterior, Inés Yépez aclara que a partir de este año la población desmovilizada debe presentar como parte de los requisitos para el ingreso las pruebas ICFES, es de carácter obligatorio para toda la comunidad en general.

Por otro lado, Leslie manifiesta su preocupación ya que algunos participantes del programa que se encuentran realizando cursos de formación han resultado matriculados simultáneamente por el Sena en otros cursos donde no han sido inscritos.

Ante esto, el Sena responde y sugiere que la ACR pase carta al Director, para tomar los correctivos del caso.

Con relación a los cursos que no se realizaron y que fueron incluidos en el POA 2012, Patricia Paternina hace mención al de corte de carne en Magangué y al de tarjas en Cartagena, Inés Yépez aclara que no hay instructor contratado en corte de carne y en Magangué no se cuenta con los ambientes necesarios para el desarrollo de este tipo de formación, el Sena depende de las alianzas con la Alcaldía; el de tarjas tampoco contó con la contratación de un instructor.

El señor Abdón sugirió que a la hora de desarrollar un curso, se cuente con el cupo para poder ejecutarlo y cumplir con el plan operativo, se sugirió contar con los listados y cédulas a tiempo para el proceso de matrículas. E igualmente a nivel

nacional se deben bajar las metas, sino se cuenta con la cantidad de participantes a capacitar, es importante tener claridad en esto, ya que la meta está adjudicada para el otro año, y esto termina afectando el cumplimiento de metas por parte del Sena.

Patricia Paternina, también aclara que en la medida que los participantes van recibiendo los servicios desde formación para el trabajo la población a capacitarse va disminuyendo, es por eso que se hace necesario completar cupos con familia y comunidad.

Se aprovecha la presencia de la coordinadora misional del Sena Náutico para exponer la dificultad que se ha tenido con la Técnica de refrigeración, cuyas notas no aparecen registradas y los participantes no han podido culminar su etapa productiva, en reiteradas ocasiones se ha expuesto esta situación, inclusive a través de carta, pero no se ha obtenido una solución, el Sena sugiere pasar el listado de la técnica para revisar el caso.

COMPROMISOS ACR - SENA:

ACR - Enviar antes del 20 de diciembre la lista de participantes con planes de negocios en riesgo y aquellos desembolsados este año, para el respectivo seguimiento por parte del Sena, a partir del primer trimestre del 2013.

SENA – Continuará apoyando con el acompañamiento a la ruta de empleabilidad 2013, a través de las ferias que viene realizando el Centro de Servicio ACR Cartagena.

SENA – apoyar en la ejecución de los cursos contemplados en el POS 2013 y la ACR cumplir con el cupo necesario para cada curso.

ACR – Pasar listado de aprendices de la técnica de refrigeración a coordinadora misional

Siendo las 10:30 a.m. Se da por terminada la reunión



DIRECCION GENERAL

CIRCULAR

1 - 5052 -

Bogotá D.C.,

No: 3-2009-000032

09/02/2009 09:05:50 a.m.

**PARA DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL, COORDINADORES MISIONALES,
RESPONSABLES DE LOS CENTROS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Y PROFESIONALES DESIGNADOS POR LAS DIRECCIONES REGIONALES
PARA ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES**

Asunto: Convenio Marco Interadministrativo de
Cooperación No. 0241 de 2008 SENA – Alta Consejería
para la Reintegración A.C.R.

La implementación del Convenio en el asunto, suscrito con fecha 31 de octubre de 2008 y cuya vigencia es de tres años, refleja la voluntad de la entidad, que suma nuevamente su capacidad institucional a los esfuerzos del Estado Colombiano para responder, de manera ágil, oportuna y eficiente, a los desafíos que implica atender un número creciente de desmovilizados excombatientes de los grupos alzados en armas, que encuentran en el Programa para la Reintegración una oportunidad para volver a la legalidad, logrando que estos desarrollen competencias laborales o certifiquen su competencia de manera que se facilite su inserción social y económica.

De acuerdo con el clausulado del convenio, el SENA coordinará con los representantes de la Unidad de Reintegración Económica de la A.C.R. desde nivel regional y nacional el acceso de los participantes a servicios institucionales tales como:

- Orientación Ocupacional
- Formación Titulada o Complementaria
- Formación a la Medida
- Formación Virtual
- Certificación de la Competencia Laboral
- Intermediación Laboral mediante el Servicio Público de Empleo
- Formación para el emprendimiento y asesoría para la formulación y gestión de planes de negocio
- Fondo Emprender.

Para el SENA y la Alta Consejería para la Reintegración A.C.R. es una prioridad la implementación de estrategias de intermediación laboral y apoyo a los proyectos de emprendimiento de la población en proceso de reintegración y para ello se promoverá la permanente suscripción de acuerdos y alianzas a nivel central y regional con empresarios, gobiernos locales y otros actores interesados en apoyar estas iniciativas, ya sea favoreciendo procesos de vinculación laboral o la comercialización de los bienes y servicios derivados de las unidades productivas desarrolladas por los participantes.

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Plazuela La Previsora Calle 57 No. 8-69 - www.sena.edu.co - AA 53329 - Indicativo 91 - Fax: 546 15 51 - PBX: 546 15 00 Bogotá, D.C. Colombia



DIRECCION GENERAL

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que a partir de la fecha los equipos regionales SENA – A.C.R. implementen estrategias de articulación interinstitucional, que permitan cumplir los compromisos y acuerdos que se han previsto a nivel regional desde finales del año 2008 para su implementación en el período 2009 y que deben contemplar cada una de las líneas de atención registradas en el convenio.

Desde el nivel central se han formulado las próximas acciones a desarrollar en las regionales y que facilitarán la implementación y fortalecimiento del convenio 0241 de 2008:

1. Remisión de actas de compromiso y acuerdos para el 2009.

Desde finales del año 2008 los equipos regionales SENA – A.C.R. concertaron acciones para ser implementadas en el 2009, especialmente en lo que se refiere a cupos de Formación Profesional (Incluida Formación Titulada, Complementaria y el programa Jóvenes Rurales Emprendedores).

La evidencia de estos acuerdos y su debida inclusión en los Planes Operativos debe ser remitida a la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA a más tardar el viernes 20 de febrero de 2009.

2. Realización del primer Comité Operativo Regional.

El Comité Operativo Regional será convocado por los enlaces de la Unidad de Reintegración Económica en cada una de las regionales para ser realizado a más tardar el viernes 20 de febrero de 2009.

La agenda de este primer Comité Operativo Regional deberá incluir entre otros aspectos:

- Presentación de enlaces regionales SENA, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 3-2008-000343 del 24 de noviembre de 2008, la Dirección de Empleo y Trabajo "Lineamientos para la concertación e inclusión en los Planes Operativos 2009 de las acciones de atención integral que se brindarán a las poblaciones vulnerables y otros programas especiales".
- Programación de actividades para la implementación de la Circular 3-2008-000159 del 23 de abril de 2008 "Lineamientos para el Ingreso a Programas de Formación Titulada Abierta a Demanda Social para Reintegrados" emitida por la Dirección de Formación Profesional, teniendo en cuenta el impacto que esta estrategia genera en el proceso de integración social y económica de esta población.
- Programación de actividades para la implementación del módulo "Nivelación de Competencias para la Formación Técnica" propuesto y requerido por la Alta Consejería para la Reintegración A.C.R. con el objeto de brindar al participante herramientas que faciliten su ingreso y permanencia dentro de los programas de formación titulada que ofrece el SENA.
- Concertación, programación e inclusión de los participantes del Programa Nacional para la Reintegración en el Programa Jóvenes Rurales Emprendedores como estrategia pertinente de formación, innovación y generación de ingresos.

3. Orientación por parte del SENA en cada Regional a los equipos y profesionales de apoyo de la A.C.R. acerca de los beneficios y procedimientos para acceder a cada una de las líneas de atención establecidas en el convenio.

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Plazoleta La Previsora Calle 57 No. 8-69 - www.sena.edu.co - AA 53329 - Indicativo 91 - Fax: 546 15 51 - PBX: 546 15 00 Bogotá, D.C. Colombia

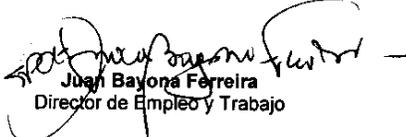


DIRECCIÓN GENERAL

La programación de esta jornada de inducción será concertada en el primer Comité Operativo Regional y se debe llevar a cabo en todas las regionales antes del viernes 27 de febrero de 2009.

El SENA desde todas sus instancias reitera su compromiso y disposición para atender a esta población como clara contribución a la búsqueda de la Paz articulando acciones con otras entidades del Estado y en especial con los proyectos liderados por la Alta Consejería para la Reintegración A.C.R.

Cordialmente,


Juan Bayona Ferreira
Director de Empleo y Trabajo

Copia: Doctor John Jairo Diaz Londoño, Director Formación profesional
Doctor Camilo Montes Pineda, Director S.I.N.A.T.
Doctor Pedro Monroy Becerra, Coordinador Servicio Público de Empleo

Anexos disponibles en <ftp://172.16.2.69/Empleo/Convenio%200241%20de%202008%20SENA%20-%20ACR/>

1. Minuta Convenio 0241 del 31 de octubre de 2008 SENA - Alta Consejería para la Reintegración A.C.R.
2. Circular 3-2008-000343 del 24 de noviembre de 2008 "Lineamientos para la concertación e inclusión en los Planes Operativos 2009 de las acciones de atención integral que se brindará a las poblaciones vulnerables y otros programas especiales".
3. Circular 3-2008-000159 del 23 de abril de 2008 "Lineamientos para el Ingreso a Programas de Formación Titulada Abierta a Demanda Social para Reintegrados".
4. Módulo "Nivelación de Competencias para la Formación Técnica" A.C.R.

Proyectó Adriana Marín 23ene09 - amarina@sena.edu.co 

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Piazoleta La Previsora Calle 57 No. 8-69 - www.sena.edu.co - AA 53329 - Indicativo 91 - Fax: 546 15 51 - PBX: 546 15 00 - Bogotá, D.C. Colombia

ACTA 005

COMITÉ OPERATIVO REGIONAL SENA - ACR

DIA: 23 DE JUNIO 2011

Hora: 90:00 A.M

Lugar: Biblioteca - Sena Multisectorial de Ternera

Asistentes:

Nombre	Entidad	Cargo
OSCAR REDONDO B.	SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	LIDER JRPZ Y ATENCION DESPLAZADOS
INES YEPEZ	SENA SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	LIDER SNE REGIONAL BOLIVAR – ENLACE
YELITZA GONZALEZ P.	SENA	ORIENTADORA PROFESIONAL
ABDON SEGUNDO	SENA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA	RESPONSABLE DE PLANEACION – CONVENIOS –
ANA MILENA DE LEON LACHARME	SENA	ORIENTADORA PROFESIONAL
DORIS COHEN HERNANDEZ	SENA CENTRO COMERCIO Y SERVICIO	SUPERVISORA DE CONTRATOS
OSCAR OCAMPO	SENA CENTRO COMERCIO Y SERVICIO	COORDINADOR ACADEMICO
ZAIDA TOM THERAN	ACR	GENERACION DE

		INGRESOS
PATRICIA PATERNINA CONTRERAS	ACR	FORMACION PARA EL TRABAJO

Agenda de la reunión:

1. Evaluación desarrollo Plan Operativo primer semestre 2011 (avancen y dificultades)
2. Revisión oferta segundo semestre 2011
4. Seguimiento proyectos productivos - ACR
5. Propositiones y Varios

Objetivo del Comité: Articular acciones de acuerdo al convenio interadministrativo de cooperación 0241 de 2008, en beneficio de la población en proceso de reintegración.

Desarrollo de la reunión:

Se inició con la intervención de la Dra. Inés Yépez – Enlace Sena ACR, quien hace un pequeño resumen del motivo de la reunión, cediendo la palabra a Patricia Paternina Contreras quien agradece a los asistentes su presencia en la reunión e inmediatamente presenta el orden del día.

1. Evaluación del desarrollo del plan operativo primer semestre 2011: Se destaca que hubo un cumplimiento del 90% de los cursos solicitados; se hace entrega a cada asistente de un informe detallado de los cursos realizados, nivel de la formación y participantes beneficiados por zonas (Total 184). Se desarrollaron cursos como: Comercialización de productos típicos de la zona para Magangué, Carmen de Bolívar, San Juan, Arjona y Cartagena, Gestión Administrativa, básico en informática, manipulación de alimentos y soldadura básica. Se destaca la labor del Sena en la asignación de instructores los cuales han tenido un buen desempeño en los programas asignados por zonas.

Inés Yépez hace énfasis en la importancia de la caracterización de la población en cada curso que se ejecute para que se vea reflejado el cumplimiento de metas con relación a la atención de la población reinsertada por parte del Sena. Sugiere estricto seguimiento al respecto.

2. Se revisan las solicitudes pendientes para el segundo semestre 2011; con relación al plan operativo están pendientes los cursos de electricidad, módulo nivelación. Y nuevamente se solicitó soldadura básica teniendo en cuenta que quedó pendiente un grupo sin capacitarse; tanto el de Electricidad y soldadura se han venido coordinando con el supervisor del área, sin embargo el señor Abdón Segundo se comprometió en hacerle seguimiento a estas solicitudes.

Por otro lado, Patricia Paternina informa que se han adelantado reuniones de coordinación para el segundo semestre con la coordinadora de Jóvenes emprendedores Dubys Arrieta donde a través de acta se deja constancia del manejo de los cursos complementarios a desarrollar por zonas. Se le informa al señor Oscar Ocampo que se le estará pasando una solicitud con los cursos requeridos por competencias.

3. La profesional de Generación de ingresos de la ACR, Zaida Teherán comenta a los asistentes sobre el proceso de planes de negocios que se está aplicando a los participantes y la necesidad de que el Sena apoye en los seguimientos.

Inés Yépez sugirió la elaboración de un informe con las unidades productivas existentes ya que se debe tener en cuenta la disponibilidad presupuestal del Sena del 2011, para apoyar al respecto. Sólo se tendrá en cuenta las zonas de Cartagena y Magangué, escogiendo las unidades productivas más cercanas (Solamente 40 P.de N).

4. Propositiones y varios:

Patricia Paternina hace énfasis al nuevo decreto 1391 que incluye sólo 2 servicios desde el área de formación para el trabajo, por lo tanto, se requiere de nueva revisión de la población objeto que podría continuar beneficiándose con cursos a través del Sena. Y con base a estos datos se hacen las solicitudes del segundo semestre.

Se agradece a los asistentes y al Sena todo el apoyo brindado durante este primer semestre.

Compromisos:

ACR – Pasar nuevamente base de participantes capacitados 2011, para verificación en Sofía Plus por parte del Sena si aparece caracterizado como reinsertado. Plazo 24 de junio/2011. Responsable Patricia Paternina.

ACR – Enviar al Sena informe de las 40 planes de negocios a realizárseles seguimiento. Responsable Zaida Teherán.

ACR – Pasar solicitud de cursos especificando las competencias a desarrollar – patricia Paternina

Sena – Realizará seguimiento a 40 planes de negocio en Cartagena y Magangué

Sena – muestran disponibilidad y acato al desarrollo del plan operativo

Siendo las 10:00 a.m., finaliza la reunión de comité operativo.

Se anexa lista con firma de asistentes.

CONSTANCIA ASISTENCIA COMITE OPERATIVO 005 - Visor de imágenes y fax de Windows



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas



Cartagena de Indias, junio 23 de 2011

**ASISTENCIA Y COMITÉ OPERATIVO SENA – ALTA CONSEJERIA
ACR CARTAGENA**

NOMBRE	CARGO/CENTRO	CELULAR
Yelitza T. González P.	CONTADORA PROFESIONAL	3185965391
LUZMILENI DE KUNIGICHENNE	CONTADORA PROFESIONAL	3018041381
Abdón Segura T. S. S.	Responsable Finanzas A.P.	3116227148
Oscar Roberto P.	Lider T.E. y Alta Pol. Despl.	301-4492133
Graciela Sierra	Lider SNE Resum. B. de	3006456057
Zaido Therán F.	Generación de ingresos	3103621889
DORIS COLLEN Hdez	Supervisoras - Control	64550668
Oscar Caamaño	Coordinador ACO.	3008438173
Patricia Patiño E.	FPT - ACR	3168172255

Calle 14 No 7-19 Piso 11
PBX 5629300
www.presidencia.gov.co



Inicio | acta entrega ... | TRABAJO DE ... | ACTA COMITE... | CONCEPTOS S... | Participantes: ... | Elementos enr... | ACTA 005 - C... | CONSTANCIA ... | ES | 14:51

CONSTANCIA DE ASISTENCIA – CIOMITE OPERATIVO

**ACTA DE REUNION
COMITÉ OPERATIVO REGIONAL / CONVENIO No 0241 DE 2008**

Día: 26 octubre de 2011

Lugar: Sena Centro Multisectorial de Ternera – Coordinación Servicio Público de Empleo

Hora: 10:00 a.m.

ASISTENTES:

INES YEPEZ SIERRA – Enlace Sena – ACR – Coordinación Servicio Público de Empleo

MONICA SILVA LOPEZ – Centro Náutico Pesquero

KATY CARRIAZO JIMENEZ – Centro Comercio y Servicio

ABDON SEGUNDO TOVAR – Centro para la Industria Petroquímica

RODOLFO OSPINO – Centro Agroempresarial y Minero

ZAIDA THERAN TOM – ACR

PATRICIA PATERNINA CONTRERAS - ACR

OBJETIVO

Evaluar la gestión realizada entre el SENA regional Bolívar y la ACR durante el desarrollo del Convenio No 0241 de 2008 para la atención de los participantes del Programa Nacional para la Reintegración del Centro de Servicio Cartagena.

1. Acciones Desarrolladas

ACCIONES	LOGROS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Implementación de Comités Técnicos Regionales	Se realizan dos o tres comités anuales con presencia de todos los centros. Lo que ha permitido articular el convenio Sena – ACR.	Se estipula que los funcionarios que representen los diferentes centros sean los mismos asistentes a los diferentes comités que se realicen durante el año.
Coordinación de acciones de interinstitucionales de planificación y programación	Lo planificado dentro del plan operativo 2011 se cumplió. E igualmente, en los años anteriores el Sena ha apoyado las acciones contempladas en el convenio y ha facilitado los procesos de capacitación de los	

	participantes de la ACR.	
Consecución de ambientes de aprendizaje, instructores, equipos, materiales para la realización de las ofertas de formación concertadas	El Sena aprobó los instructores para cada curso. Por parte del Sena en algunas formaciones hubo disponibilidad de materiales. En jóvenes rurales se ha contado con los materiales. Se destaca el apoyo por parte del Sena con el préstamo de aulas e insumos para cocina y panadería, durante los años 2009 y 2010.	En cuanto ambientes de aprendizaje la ACR gestiona con otras entidades las aulas para el desarrollo de cursos. El Sena logísticamente mantiene las aulas copadas con la oferta titulada. Este año se contó con materiales (insumos) para el curso de gastronomía en Cartagena, cuyo instructor apoyo con la gestión de una cocina, donde asisten participantes y comunidad.

ENCUESTA DE MEDICION DESERCIONES SENA

Con el fin de mejorar los procesos de formación con el SENA y reducir los índices de deserción en la población reinsertada, le agradecemos responder de manera sincera las siguientes preguntas:

1. Que te motivó a ingresar al SENA?

2. La formación que elegiste se ajustó a tus necesidades e intereses?

3. El horario planteado por el Sena o ACR, interfería con tus actividades productivas o familiares?

4. La calidad y contenido del programa correspondía a tus expectativas de formación?
5. Explica 3 razones que te conllevaron a desertar del SENA?
6. Sugiere una propuesta que pueda ayudar a evitar el abandono de los programas de capacitación.

CONCEPTO DE REINTEGRACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTUAL																	
1.1. DATOS BÁSICOS DEL PARTICIPANTE																	
Apellidos y Nombres:																	
Código:																	
Número de Identificación:																	
Fecha de emisión del primer concepto:																	
Fecha de actualización:																	
Centro de Servicios u Hogar de Paz: ACR Cartagena																	
2. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN																	
Reintegrador Asignado: Patricia Paternina Contreras																	
2.1. BENEFICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL																	
Etapa sugerida en el momento de ingreso al Proceso:																	
Etapa de atención actual (o sugerida si es ingreso):																	
Modalidad de atención (o sugerida si es ingreso):																	
2.2. BENEFICIO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN																	
Máximo nivel académico aprobado:																	
Institución educativa en la cual alcanzo dicho nivel académico:																	
Fecha en la cual alcanzó dicho nivel académico:																	
Nivel educativo al que aspira llegar:																	
2.3. BENEFICIO DE GESTIÓN EN SALUD																	
Tipo de cobertura en salud:																	
Casos Especiales (No POS, enfermedades de alto costo, situación de discapacidad, salud mental y SPA):																	
Jornadas AHS:																	
Cultura de la salud:																	
Servicio de Salud:																	
Evaluación de conocimientos en salud: (Descripción general)								Puntaje Final (Marque con una equis X):									
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.4. FORMACION PARA EL TRABAJO																	
¿Qué nivel de formación ha alcanzado?																	
¿Qué nivel de formación quiere alcanzar?																	
2.5. GENERACIÓN DE INGRESOS																	
¿Según lo observado durante su ruta, el participante tiene una mayor disposición para?								Emprendimiento									
								Empleabilidad									
¿Por qué?																	
2.6. SERVICIO SOCIAL Y PARA LA REPARACIÓN																	
PREGUNTAS CERRADAS								RESPUESTAS									

2.6. SERVICIO SOCIAL Y PARA LA REPARACIÓN			
PREGUNTAS CERRADAS (Responda únicamente marcando con una X)	RESPUESTAS		
	SI	N O	EN PROCESO
¿El participante ha desarrollado acciones para la Reparación?			
¿El participante ha desarrollado acciones de Servicio Social en su comunidad?			
2.6.1. EXPLICACION DE LAS ACCIONES			
Descripción (tanto de Servicio Social como acciones de Reparación especifique horas realizadas, tipo de acciones o líneas, operador, etc.):			
2.7. DATOS ASUNTOS LEGALES			
PREGUNTAS CERRADAS (Responda únicamente marcando con una X)	RESPUESTAS		
	SI	NO	
¿El participante firmó el Formato Único de Verificación de Requisitos?			
¿El participante firmó el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación?			
2.8. DATOS SITUACIÓN DE SEGURIDAD			
¿El participante ha tenido problemas de seguridad?	NO <input type="checkbox"/> SI, por operativo <input type="checkbox"/> SI, por rango en el GAI <input type="checkbox"/> SI, por amenaza <input type="checkbox"/> SI, por vivir en zona de alto riesgo <input type="checkbox"/> SI, otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____		

1. HISTORIA DE VIDA (Antes, Durante y Después de su pertenencia al GAI) (Se coloca la información a partir de la entrevista de línea base y cada vez que se obtengan nuevos datos a partir de los encuentros de los profesionales con los participantes en las diferentes actividades)	
3.1. En el contexto FAMILIAR:	
Antes GAI:	
Durante GAI:	
Después GAI:	
3.2. En el contexto EDUCATIVO:	
Antes GAI:	
Durante GAI:	
Después GAI:	
3.3. En el contexto PRODUCTIVO:	
Antes GAI:	
Durante GAI:	
Después GAI:	
3.4. En el contexto COMUNITARIO:	
Antes GAI:	
Durante GAI:	
Después GAI:	
2. RESUMEN CUANTITATIVO DE INDICADORES DE LOGRO	
PROMEDIO POR COMPETENCIA	

COMPETENCIAS					
COMPETENCIAS	PROMEDIO POR COMPETENCIA				
	BASICA	INTERMEDIA 1	INTERMEDIA 2	AVANZADA	ECP
Relaciones Asertivas					
Resolución de Conflictos					
Responsabilidad					
Proyección y Orientación al Logro					
Promedio general					
1. PROCESO DE REINTEGRACION Únicamente Después de su pertenencia al GAI durante el proceso de Reintegración. Descripción y profundización <u>cuantitativa</u> con base en la gradación de INDICADORES DE LOGRO de la ETAPA psicosocial actual (Se actualiza solamente cuando haya cambio de etapa)					
Fecha de inicio de la etapa:					
CS que reporta: ACR Cartagena					
Profesional encargado de desarrollar la etapa: Patricia Paternina Contreras					
Etapas:					
5.1. RELACIONES ASERTIVAS					
Descripción:					
5.2. RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS					
Descripción:					
5.3. RESPONSABILIDAD					

Descripción:
5.4. PROYECCIÓN Y ORIENTACIÓN AL LOGRO
Descripción:
Fecha de terminación de la etapa (dd/mm/aaaa):



REINSERTADOS CAPACITADOS – COORDINADOR MISIONAL E
INSTRUCTOR SENA



GRADOS FORMACION EN COCINA – AUDITORIO SENA TERNERA



**COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON ALUMNOS REINSERTADOS Y
COORDINADORA CDA FORJAR – CONVENIO AMPLIACION DE COVERTURA
SENA**



Curso de Pastelería y Repostería
Sena Comercio y Servicios de Ternera



Curso de Artesanías
Sena Agro empresarial y Minero – Ternerá



Curso de Armado en Soldadura
Sena ampliación de coberturas escuelas Salecianas